Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 564 /2017

Asunción, 17 de marzo de 2017.

Señores:
CENTRAL ALFOMBRAS de Gustavo Cordone
Las Residentas c/ Anahi – Fdo de la Mora
Teléf.: 021 – 375-093
Presente

REF.: Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 1131 de fecha 15 de marzo de 2017, se ha declarado **DESIERTO** el procedimiento de **Contratación Directa – Ad Referéndum N° 29 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL",** llevado a cabo en fecha 15 de febrero del año en curso.

La correspondiente declaración desierta se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota a fin de observar mayores detalles y para los fines que considere pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Gustavo Cordone
CI 621417
17.03.17

Devolver Acuse al Dpto.: Contrato